



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01011938- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante TOMALINO, María Florencia DNI 29801701 por la que solicita cancelación de matrícula como alumna regular de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que la alumna no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica autoriza el pedido e indica realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Cancelar la matrícula de estudiante de TOMALINO, María Florencia, DNI 29801701, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

